



TOMADO DE RAZÓN
18 JUN 2018

CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

DESIGNA A CONTRATA.

RESOLUCIÓN TRA N° 798/85/2018

IX REGIÓN LA ARAUCANIA, 04/05/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N° 19.896, Ley N° 18.575, Ley N° 19253,

CONSIDERANDO:- Lo dispuesto en el artículo 44 letra de la Ley N° 19.253; la Ley N° 21.053 del 27 de diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018; el Decreto Supremo N° 38 del 27 de marzo del 2018 del Ministerio de Desarrollo Social.

- Que se requiere adicionarle nuevas funciones cuyo desempeño de estas serán propias del Carácter Directivo; por lo que se requiere aumentar el grado E.U.S., de su nombramiento.
- Que don Fernando Sáenz Taladriz, a contar del 02 de abril del 2018, conforme a lo establecido en el artículo 86° inciso segundo de la ley 18.834, cesará por el solo ministerio de la Ley en el cargo en calidad de contrata profesional grado 6° de la E.U.S., que servía conforme a la Resolución TRA 798/75/2018.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

a) FERNANDO ANDRÉS SAENZ TALADRIZ, RUN N° [REDACTED] a contar de 2 de abril de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, como PROFESIONAL, asimilado a grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 2 de abril de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto del servicio CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA, del año presupuestario vigente.



1525461824614607



1529326637068



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE

TOMADO DE RAZÓN

18 JUN 2018



1525461824614607



1529326637068

